



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la modificación de la autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto modificado III de la infraestructura de evacuación "SET Calzadas", solicitado por la empresa Energías Renovables de Fausto, SL. Expediente AT 2020/245.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Energías Renovables de Fausto, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en calle Coso, 33, 7.ª planta, 50003 Zaragoza.
- Subestación eléctrica de transformación: "SET Calzadas 30/220 kV".
- Ubicación: término municipal de Alfamén (Zaragoza).
- Instalación: subestación eléctrica con dos transformadores de potencia, 125 MVA onaf.
 - Se modifica la potencia del transformador dedicado al nudo "Los Vientos" de 80 a 125 MVA.
 - Se adecua la aparamenta eléctrica en función de las nuevas instalaciones a las que dará servicio.
- Infraestructuras conexión red: línea eléctrica aérea a 220 kV uniendo "SET Cleo" - "Centro de seccionamiento Los vientos" - "SET Los vientos" de Red Eléctrica de España. Estas instalaciones son objeto de otro expediente.
- Instalaciones de producción compartidas: parques eólicos "Hidrógeno", "Fermio", "Contrebia III" y planta fotovoltaica "Calzada III".



El órgano sustantivo competente para resolver las autorizaciones administrativas previas y de construcción de los proyectos, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - edificio "Pignatelli", en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - edificio Pignatelli, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública, modificación AAPyC SET Calzadas 30/220 kV, Expediente AT-2020/245".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 22 de abril de 2025.- La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.